



AJUNTAMENT *de*
RIBA-ROJA DE TÚRIA

Polícia Local



ANUNCIO

En fecha 15-08-21 fue hallado en la vía pública del término municipal de Riba-roja de Túria un importe total de 916,50 euros. El hallador depositó dicho importe en las dependencias de la policía local a los efectos previstos en el artículo 615 del código civil.

Una vez transcurrido el plazo de dos años al que se refiere el precepto mencionado sin que se haya presentado su dueño, ni se haya reclamado su entrega por ningún interesado, se hace público que se va a proceder a la adjudicación de la cantidad encontrada a su hallador en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 615 del código civil.

Lo que se hace público otorgándose un plazo de 30 días hábiles para la presentación de alegaciones o reclamaciones. Una vez transcurrido el mismo sin que se hayan formulado esta, se procederá a la entrega de la cosa al hallador. En caso de que se presenten se resolverán las mismas como paso previo a la decisión final sobre dicha entrega.

El alcalde-presidente